



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Un campo para
el futuro

BOLETÍN DE PRENSA

**BOLETÍN
OFICIAL
No 130
Bogotá D.C. 19
agosto 2009**

PARA LO QUE RESTA DEL AÑO

ASIGNADAS LAS EXPORTACIONES DE GANADO EN PIE

- Minagricultura asignó la totalidad del cupo de exportación para machos comerciales, machos puros y hembras puras de la especie bovina.

(Bogotá D.C. 20 de agosto de 2009)

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural encargado, Juan Camilo Salazar Rueda, informó que para lo que resta del presente año se asignó la totalidad de los cupos de exportación de ganado en pie, del contingente de exportación aprobado para 2009.

El jefe de la cartera agropecuaria (e) indicó que para el presente año se estableció un contingente de exportación de 25.000 cabezas, distribuidas entre machos y hembras de raza pura y machos comerciales, de las cuales para lo que resta de 2009 se espera una exportación cercana a las 22.920 cabezas.

“Actualmente, los trámites administrativos para obtener un cupo de exportación ante el Ministerio no están limitando el comercio exterior de ganado en pie. Muestra de ello es la asignación total de los cupos de exportación para este segundo semestre” resaltó el Ministro encargado.

Salazar Rueda señaló que para continuar con el procedimiento de exportación, los exportadores de ganado en pie deben cumplir con algunos requisitos básicos establecidos por el Ministerio, en particular radicar la información sanitaria que permita garantizar que los animales exportados cumplan con los estándares de calidad exigidos internacionalmente.

OFICINA DE COMUNICACIONES